

## **PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA SEÑALAMIENTO DE DÍA Y HORA PARA HABILITAR A LA DEFENSA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN ESPECIALIDADES (SISTEMA RESIDENCIA MÉDICA)**

### **REQUISITOS:**

1. Formulario (adquirir en Caja Recaudadora de la UMSA).
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico (para Universidades del Sistema). Los titulados en Universidades Privadas, presentarán fotocopia legalizada del Título Profesional.  
Los alumnos extranjeros deberán presentar Título de Licenciatura legalizado en la Embajada o Consulado Boliviano en el país de origen y refrendado por la Cancillería de Bolivia.  
Los postgraduantes que hubieran obtenido alguna beca y/o financiamiento podrán presentar junto a su Título legalizado, la Resolución de la Institución que realiza la Declaratoria en Comisión.  
Los postgraduantes que no estuvieran considerados en el párrafo anterior, presentarán Declaración Jurada ante Juez de Instrucción en lo Civil, la misma que debe establecer el no ejercicio de la profesión en Bolivia.  
Los profesionales extranjeros con radicatoria en el país, deben presentar el Diploma con el reconocimiento académico por el Sistema Universitario Boliviano.
3. Los Títulos Profesionales conferidos a bolivianos por Universidades extranjeras, deberán estar debidamente REVALIDADOS y/o CONVALIDADOS por el sistema Universitario Boliviano.
4. Certificado que acredita la conclusión de estudios.
5. Certificados originales de las calificaciones del Curso.  
De existir convalidaciones, éstas deberán estar respaldadas por Resoluciones de acuerdo a Reglamentación Interna avalada en Consejo Académico Universitario.
6. Copia del Plan de Estudios con sello y firma del Director o Coordinador del Curso.
7. Resumen o índice del trabajo de investigación.
8. Acta de aprobación del tema de trabajo de investigación.
9. Carta de aprobación firmada por el tutor del trabajo.
10. La primera matrícula correspondiente al período de estudio y otra de la gestión en la que inicia el trámite, esta última siempre y cuando hubiera pasado un año calendario de la conclusión de estudios.
11. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
14. Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento.

### **PROCEDIMIENTO:**

1. El estudiante presentará los **REQUISITOS** en ventilla 2 de la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros.
2. La Unidad encargada de revisión, verificará el cumplimiento de requisitos y que los documentos no presenten error ni omisión. **ESTE PROCESO DEMORA 10 DÍAS HÁBILES.**

- as observaciones se publicarán en la página WEB <http://gestiones.umsa.bo>
3. Cuando el expediente no presente ninguna observación y previa autorización de la Jefatura de la División de Gestiones, Admisiones y Registros, será remitido a la Unidad de Coordinación de Residencia Médica, para el informe de señalamiento de día, fecha y hora de la defensa del trabajo de investigación.
  4. La Unidad de coordinación académica de la Residencia Médica, con su firma y la del Sr. Decano de la Facultad, devolverá a la División de Gestiones el expediente por lo menos 5 DÍAS HÁBILES ANTES de la fecha fijada para la defensa o habilitación.
  5. La División de Gestiones, autoriza al interesado cancelar el valor correspondiente por concepto de "Habilitación a la Defensa del Trabajo de Investigación. Cancelará en Caja Recaudadora Bs. 820.-
  6. Por último, la Div. de Gestiones, remitirá el expediente a la Div. de Documentos y Archivo.

**SE PIDE AL INTERESADO, TOMAR DEBIDA NOTA DE LOS TIEMPOS QUE REQUIERE EL TRÁMITE A FIN DE EVITAR DESFACE DE FECHAS ENTRE ESTE PROCESO Y LA DEFENSA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN.**

**NOTA IMPORTANTE:**

- **TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UN FOLDER COLOR CREMA, EN EL ORDEN QUE SE ANOTA Y DEBIDAMENTE FOLIADO EN EL EXTREMO INFERIOR DERECHO DE CADA HOJA, COLOCAR EN LA PESTAÑA DEL FOLDER APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRES.**
- **Se recomienda fotocopiar los documentos antes de presentarlos en la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros.**